

## **APRUEBA CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL, SIMULACRO CDMX 2016**

- Se realizará el 19 de septiembre a las 11:00 horas
- En lo que va del año, más de 13 mil personas han participado en nueve simulacros

El Consejo de Protección Civil de la Ciudad de México, aprobó este martes la hipótesis del Simulacro CDMX 2016, el cual se llevará a cabo en las 16 delegaciones de la capital del país, el próximo 19 de septiembre a las 11:00 horas.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria celebrada en el Museo de la Ciudad de México y presidida por el secretario de Protección Civil, Fausto Lugo García, en calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo, se acordó que el Simulacro CDMX tendrá una hipótesis de sismo de 8.1 grados, con epicentro a 28 kilómetros al sur de Atoyac de Álvarez, en el estado de Guerrero con una profundidad de 25 kilómetros.

Se activará el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX) a través de los radioreceptores instalados en escuelas, edificios de gobierno, Unidades Habitacionales, así como en altavoces de las cámaras de video-vigilancia del Gobierno de la Ciudad de México. El sonido preventivo se emitirá a las 11:00 horas para dar inicio al ejercicio.

El objetivo del simulacro es fomentar la cultura de la prevención y evaluar los procedimientos establecidos en los protocolos de los programas internos o del Plan Familiar si se realiza en el hogar.



Dentro de los escenarios se contempla evaluar la participación de la ciudadanía en sus hogares, centros de trabajo y escuelas, así como la de brigadistas en los recorridos de monitoreo, evaluación de daños, atención a la población y, la coordinación interinstitucional en los tiempos de respuesta.

Asimismo durante la sesión se rindió un informe de los simulacros sectoriales efectuados a lo largo del año, los cuales suman 9 ejercicios con diferentes hipótesis como incendio y conato de incendio por fuga de gas en panaderías, mercados públicos, centros educativos y hospitales, amenaza por artefacto explosivo, instalación de refugio temporal, afectación por oquedad en vialidad secundaria, incendio forestal, por inundación en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro con una participación superior de 13 mil 600 personas.

Se presentó la Norma Técnica Complementaria NTCP-011-CA-2016, Habilitación de Centros de Acopio. (Planeación, Operación y Cierre), en la cual se establecen los lineamientos para su instalación, habilitación, operación y cierre de centros, asimismo las características y actividades que deben tener y desarrollar en un centro de acopio, como su ubicación, recepción la clasificación, el empaque, el etiquetaje, el almacenaje y el envío de los donativos entregados. Además de las Bases de operación interna del Consejo de Protección Civil, así como del Comité de Emergencias de la Ciudad de México.

-o-o-o-

